

## **BOLETÍN 409**

Pachuca, Hgo., a 24 de julio de 2019.

## ES HORA DE QUE MUNICIPIOS TENGAN PAPEL PROTAGÓNICO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL: RICARDO BAPTISTA

- + Poder Legislativo realiza Foro de Consulta: "Visión Nacional sobre la Reforma a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo".
- + Autonomía real de los municipios es el primer paso en la vida práctica de la democracia: Baptista.
- + Municipios son el orden de gobierno más cercano a la gente y son los que determinan el mayor grado de las expectativas y opinión que los ciudadanos: Tatiana Tonantzin P. Ángeles.
  - + Primer objetivo de la SEGOB versa en fortalecer a los municipios en atención de las demandas sociales que llegan de primera mano: Paulina Téllez.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ricardo Baptista González, aseguró que "ya es hora" de que los gobiernos municipales desempeñen un papel más protagonista en los contextos nacional y global, a fin de lograr el pleno desarrollo de sus habitantes.

Al participar en el Foro de Consulta: "Visión Nacional sobre la Reforma a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo", en las instalaciones del Poder Legislativo. Baptista González señaló que "en el contexto actual, nuestros gobiernos municipales en México deben ya asumir, sin demora alguna, el reto de desempeñar un papel más protagónico en los contextos nacional y global".

El también coordinador del Grupo Legislativo de MORENA apuntó que la autonomía de los municipios es el primer paso en la vida práctica de la democracia, por lo que se debe abordar de manera determinante temas como el federalismo, la descentralización y la autonomía municipal, las cuales cobran un sentido distinto a la luz de la reconformación de las relaciones intergubernamentales.

Ricardo Baptista aseveró que la institución que representa el municipio en México, con cinco siglos de evolución, continúa como un verdadero reto para la implementación de reformas legislativas y en la aplicación de políticas públicas, que potencien un sistema municipalista autónomo y eficiente en el ejercicio de sus atribuciones.



Recordó que desde hace 500 años, el municipio es el orden de gobierno que tiene la fortuna y, a la vez, el demandante compromiso de ser el primer contacto con la población; de ahí, dijo, proviene la gran importancia de dotarlo de un marco legal actualizado, moderno, que permita una operación eficiente para atender las demandas ciudadanas.

El legislador morenista indicó que contrario a muchas voces, los ejercicios democráticos de consultas a través de foros, es una oportunidad real de conocer puntos de vista diversos, con el propósito de que el municipio pueda funcionar y ejecutar las tareas que tiene encomendadas, al fortalecer el marco legal de por sí complejo y muy amplio, "que parte de las propias normas constitucionales, pasa por las locales y desciende hasta el quehacer municipal", agregó.

"Este Foro de Consulta es prueba que desde el Congreso del Estado pugnamos por hacer realidad una clara evolución para superar los problemas ancestrales del municipio hidalguense, que en la actualidad se ha acrecentado; trabajamos para poner fin a la debilidad institucional, a la carencia de recursos económicos, a la fragilidad de las estructuras administrativas, pero sobre todo, para consolidar el respeto hacia la institución municipal en beneficio de las y los hidalguenses", manifestó.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, explicó que el Foro de Consulta es una iniciativa de la comisión a su cargo, pero ha sido abrazada por todos los diputados y diputadas que converjan en esta Legislatura, "con toda seguridad dará un fruto muy importante en una Ley que todos los ciudadanos hidalguenses necesitamos".

Manifestó que los municipios son el orden de gobierno más cercano a la gente y son, las características y la imagen de los ayuntamientos, los que determinan el mayor grado las expectativas y opinión que los ciudadanos tienen sobre la vida pública en nuestro país.

"Urge mejorar la relación entre los ciudadanos instituciones empezando por los municipios, la transformación de la



vida pública en los municipios pasa por transformas la ley orgánica municipal", apuntó.

Destacó que la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal generó un acuerdo para la Reforma de la Ley Orgánica municipal de Hidalgo, a través de diversos foros de consulta pública. en los que se pretende tomar todos los elementos necesarios para que nuestra ley se actualice.

Por su parte, la Encargada de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, Paulina Téllez Martínez, refirió que desde el ámbito de las atribuciones del legislativo, conformen una estrategia conjunta que de orden, modernidad y fortalecimiento en los municipios del país, en la implementación de una política pública que permita hacer frente a las necesidades de los ciudadanos.

Téllez Martínez subrayó que el primer objetivo de la Secretaria de Gobernación, a través de la Unidad a su cargo, versa en fortalecer a los municipios en atención de las demandas sociales que llegan de primera mano.

Dijo que a través de esta gran iniciativa de Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, "se fortalece, se transparenta, se impulsa y se limita una verdadera rendición de cuentas de los recursos públicos para un mayor impacto y beneficio al desarrollo económico y social de los hidalguenses".

Comunicó que la propuesta que realizamos desde la SEGOB, muy respetuosamente, es con el objetivo de sumarse a estos esfuerzos para implementar juzgados de proximidad, a fin de que resuelvan los conflictos de manera pronta y que la sociedad pueda ejercer su derecho.

00000